



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

7436

Anuncio de información pública de la propuesta de resolución de renovación de la autorización de SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L. como entidad gestora de un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de residuos de envases y envases usados del sector farmacéutico en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Por la presente se informa que, en fecha 7 de agosto de 2020, se ha firmado propuesta de resolución de renovación de la autorización como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor a SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L, para su implantación en el territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administración Común de las Administraciones Públicas, las asociaciones de consumidores y usuarios y los interesados con carácter general dispondrán de un plazo de 20 días desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para ver la expediente administrativo en las dependencias del Servicio de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, calle Gremi Corredors, 10, 07009 de Palma.

Palma, 12 de agosto de 2020

La secretaria general

Catalina Inés Perelló Carbonell

